



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año de la lucha contra la corrupción e inmunidad"



Resolución Ejecutiva Regional

N° 072-2019-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 21 de enero de 2019

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 009-2019/SIS, Transferencia Financiera del Seguro Integral de Salud, para el financiamiento de las prestaciones de salud brindadas a los asegurados SIS en el marco de los Convenios suscritos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30879 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2019;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2019-G.R.APURÍMAC/GR, de fecha 04 de enero del año 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el Ministerio de Salud – Seguro Integral de Salud ha emitido la Resolución Jefatural N° 009-2019/SIS, que aprueba una transferencia financiera conforme a lo precisado en el Artículo 7, el Fondo Intangible Solidario de Salud (IAFAS) pública, con competencia para recibir, captar y/o gestionar fondos para la cobertura de las atenciones de salud o que oferten cobertura de riesgos de salud, bajo cualquier modalidad. Asimismo, en concordancia con el artículo 10 de la Ley N° 29761, Aseguramiento Universal en Salud, FISSAL se constituye como Unidad Ejecutora con el fin de financiar la atención de las enfermedades de alto costo de atención, así como la atención de salud de las personas con enfermedades raras o huérfanas;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante Informe N° 24-2019-GRAP/09.02/SGPPTO, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se incorpora la suma de **VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/ 23,548.00)**, en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Apurímac correspondiente a las transferencias del Seguro Integral de Salud (SIS) correspondiente al mes de enero de 2019;

Que, el numeral 50.1 del Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad;



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"Año de la lucha contra la corrupción e inmunidad"



En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, Directiva N° 001-2019-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y N° 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre de 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, para el Año Fiscal 2019, hasta por la suma de **VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/ 23,548.00)**, en la Fuente de Financiamiento 4. Donaciones y Transferencias por concepto de las Transferencias del Seguro Integral de Salud, para cubrir el concepto de prestaciones de salud brindadas a los asegurados de SIS, correspondiente al mes de enero, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS	SOLES
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	23,548
RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	23,548
GENÉRICA : 1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	23,548
SUB GENÉRICA : 1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23,548
SUB GENÉRICA DETALLADO : 1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	23,548
ESPECIFICA : 1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	23,548
ESPECIFICA DETALLADA : 1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	23,548
TOTAL INGRESOS	23,548
<hr/>	
EGRESOS	SOLES
SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	
UNIDAD EJECUTORA : 001037 REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY	12,139
CATEGORIA : 0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	11,049
PRESUPUESTAL PRODUCTO : 3.000365 ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	11,049
ACTIVIDAD : 5.006012 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	11,049
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	11,049
CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES	11,049
TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTO PRESUPUESTARIO	11,049
GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS	11,049
CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,090
ACTIVIDAD : 3.999999 SIN PRODUCTO	1,090
ACTIVIDAD : 5.001566 OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	1,090
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,090
CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES	1,090



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"Año de la lucha contra la corrupción e inmunidad"



072

TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	1,090
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,090
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			12,139
<hr/>			
UNIDAD EJECUTORA	:	001038 REGION APURIMAC-HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS	11,409
CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO	:	0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	8,781
ACTIVIDAD	:	3.000365 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	100
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5.006012 DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	100
CATEGORIA DE GASTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	100
TIPO DE TRANSACCION	:	5 GASTOS CORRIENTES	100
GENERICA DE GASTO	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	100
	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	100
PRODUCTO	:	3.000367 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	1,246
ACTIVIDAD	:	5.006016 DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO	1,246
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,246
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	1,246
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	1,246
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,246
PRODUCTO	:	3.000370 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLÓN Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	1,152
ACTIVIDAD	:	5.006022 DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE COLÓN Y RECTO	1,152
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,152
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	1,152
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	1,152
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,152
PRODUCTO	:	3.000372 ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	5,968
ACTIVIDAD	:	5.006026 DIAGNÓSTICO DE LEUCEMIA	5,968
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,968
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	5,968
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	5,968
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,968
PRODUCTO	:	3.000373 ATENCIÓN DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	315
ACTIVIDAD	:	5.006028 DIAGNÓSTICO DE LINFOMA	315
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	315
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	315
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	315
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	315
	:		





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN



Gobierno Regional
de Apurímac

072

"Año de la lucha contra la corrupción e inmunidad"

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,628
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	2,628
ACTIVIDAD	:	5.001566 OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	2,628
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,628
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	2,628
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	2,628
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,628

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 11,409

TOTAL PLIEGO 23,548

ARTÍCULO 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 3º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el artículo 31º, numeral 31.4 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y a las instancias administrativas del Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac.

Regístrese y comuníquese



[Handwritten Signature]

Baltazar Lantarón Núñez
Gobernador
Gobierno Regional de Apurímac



GOB/BLN.
GRPPAT/DPC
SGP/ESP

072

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
UNIDAD EJECUTORA: 402 - REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY (001037)

NOTA 0000000005

MES: ENERO
 FECHA DE SOLICITUD: 21/01/2019
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN DEL PRESUPUESTO RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 009-2019-FISSAL-SIS
 TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
 ENTIDAD ORIGEN: SEGURO INTEGRAL DE SALUD

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 21/01/2019
 DOCUMENTO: 107 | RER 072-2019

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0048 0024 3000365 5006012 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO 20 044 0097		11,049
Meta: 00001 - 0215085 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO		11,049
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		11,049
5 GASTOS CORRIENTES		11,049
2.3.1 8.1 2 MEDICAMENTOS		11,049
0112 9002 3999999 5001566 OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS 20 044 0097		1,090
Meta: 00002 - 0000263 ATENCION DIVERSOS SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS		1,090
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,090
5 GASTOS CORRIENTES		1,090
2.3.1 8.1 2 MEDICAMENTOS		1,090
TOTAL:		12,139

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		12,139
1.4.1 3.1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL		12,139
TOTAL:		12,139



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

UNIDAD EJECUTORA: 403 - REGION APURIMAC-HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS (001038)

NOTA 000000002

MES: ENERO
 FECHA DE SOLICITUD: 17/01/2019
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION PRESUPUESTAL RJ N° 009-2019-SIS FISSAL
 TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
 ENTIDAD ORIGEN: SEGURO INTEGRAL DE SALUD

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 21/01/2019
 DOCUMENTO: 107 | RER 072-2019

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0050 0024 3000365 5006012 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO 20 044 0097		
Meta: 00001 - 0215085 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO		100
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		100
5 GASTOS CORRIENTES		100
2.3.1 8.1 2 MEDICAMENTOS		100
0052 0024 3000367 5006016 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO 20 044 0097		
Meta: 00001 - 0215089 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO		1,246
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,246
5 GASTOS CORRIENTES		1,246
2.3.1 8.1 2 MEDICAMENTOS		1,246
0055 0024 3000370 5006022 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO 20 044 0097		
Meta: 00001 - 0215095 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO		1,152
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,152
5 GASTOS CORRIENTES		1,152
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE		1,152
0057 0024 3000372 5006026 DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA 20 044 0097		
Meta: 00001 - 0215099 DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA		5,968
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		5,968
5 GASTOS CORRIENTES		5,968
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE		5,968
0058 0024 3000373 5006028 DIAGNOSTICO DE LINFOMA 20 044 0097		
Meta: 00001 - 0215101 DIAGNOSTICO DE LINFOMA		315
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		315
5 GASTOS CORRIENTES		315
2.3.1 8.1 2 MEDICAMENTOS		315
0111 9002 3999999 5001566 OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS 20 044 0097		
Meta: 00001 - 0000269 ATENCION EN HOSPITALIZACION		2,628
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,628
5 GASTOS CORRIENTES		2,628
2.3.1 8.1 2 MEDICAMENTOS		2,628
TOTAL:		11,409

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		11,409
1.4.1 3.1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL		11,409
TOTAL:		11,409

